



y ha acordado, y de representar lo demas
 q sea conveniente en beneficio de este
 pueblo, se de puntual cumplimiento a dicha
 Comision, para demostrar el respeto
 y obediencia q debe tributarse a la
 Autoridad Superior del Reino, y
 q se haga asi presente a el Comision
 uado D. Antonio Garajon por medio
 de oficio q. el oficio se le pare expre
 sado de este Acta, a fin de q. desde
 luego ponga en ejercicio, las atribu
 ciones de su Cometicio, y lo firmen los
 S. S. Concurrentes - de q. certifico - Fer
 tado - treinta - no Cede -
 e. l.

[Large decorative flourish]

Pedro Jose Tomas Munoz

Francisco Pascual Palas

Juan Jose
Meyranes

Jose Palas Pedro Puchas

G. J.

Francisco Amador

+

e. l.

Antonio Arvizu

J. F. S. A.

Francisco Arvizu

1842

Agencia { En la Villa de ... a diez de ...

